Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 10 de la Provincia de Valencia**, en Granja de la Costera el 29 de Octubre del 2026, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; AYACOR, AYORA, BARXETA, CANALS, FONT DE LA FIGUERA, GENOVES, GRANJA DE LA COSTERA, ALCUDIA DE CRESPINS, LLANERA DE RANES – EL BRULL, LLANERA DE RANES – LA UNION, LLOC NOU D EN FENOLLET, MOIXENT, MONTESA, NOVETLE, OLIVARONS, ROTGLA DE CORBERA, VALLADA.

Por parte de la FCCV: Presidente FCCV Ricardo García, Vicepresidente de la FCCV - Delegado Provincial de Valencia Joaquín Astruells, Presidente del Comité de Competición de la FCCV Jaime Gil y los delegados de la Zona Inter 10.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 13, saliendo como Presidente a Fco. Jose Giménez Saurina y como secretario a Antonio Pastor Pérez.

Después de aclarar las dudas que tenían los asistentes, **se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2027:**

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 82 €.

- **Se acuerda en la zona Inter 6 por mayoría realizar 6 Comarcales.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN AL INTER	FECHA	PALOMAS
VALLADA	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENERO	VÍRGENES
LLANERA DE RANES	LUNES Y VIERNES	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENERO	VÍRGENES
MOIXENT	MIERCOLES Y DOMINGOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	ENERO	VÍRGENES
BARXETA	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	FEBRERO	VÍRGENES
GRANJA DE LA COSTERA	MARTES Y SÁBADOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	FEBRERO	VÍRGENES
AYORA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	15 CLASIFICADOS + 1 DÍA	FEBRERO	VÍRGENES

- El día 30 de Octubre del 2026, el Club Llanera de Ranes, notifica a la FCCV la modificación de fechas pactadas del Comarcal pasándolas a Lunes y Vienes. La FCCV, al estar dentro del plazo de modificación, se le concede el cambio de fechas.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2026.**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 29 DE DICIEMBRE DEL 2026.**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 30 DE ENERO DEL 2027.**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 31 DE ENERO DEL 2027.**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el LUNES 16 de Noviembre hasta el JUEVES 10 de Diciembre del 2026 en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

  Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

  Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 17 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, las plazas sobrantes se ofrecerán al club si quiere hacerse cargo de ellas y en el caso de que aún se quedaran plazas libres, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el martes 22 de Diciembre hasta el JUEVES 7 DE ENERO del 2027 en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, n º 0049-0061-91-2310983266.**

  Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

  Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 14 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, las plazas sobrantes se ofrecerán al club si quiere hacerse cargo de ellas y en el caso de que aún se quedaran plazas libres, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellenada o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

- Los palomos participantes deberán ir sellados al menos en una pluma por la Sociedad o Club al que pertenece, siendo además aconsejable que lleve un segundo sello de la sede organizadora del concurso.

- En los campeonatos Comarcales, Intercomarcales y Copa Comunitats, el palomo que esté la guía completamente rellenada y entregada en el momento de la presentación acompañada de la correspondiente chapa al delegado federativo, se le asignará un punto acumulado para dicho campeonato. (Todo aquel palomo que no se presente antes de las 16:00 horas, se presentará a los árbitros al finalizar la prueba y no obtendrá dicho punto acumulado).

2. Campeonato Intercomarcal.

Para la temporada 2027, se vota mediante voto ponderado, la elección de la sede del Intercomarcal, quedando de la siguiente manera: Montesa con 37.28%, Granja de la Costera con 33.59%, Llanera de Ranes – la Unión con 12.62% y Lloc Nou d en Fenollet con 13.21%.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **MONTESA,** se realizará en fechas MARTES Y SÁBADOS.

- De los 8 Campeonatos a realizar en Valencia, tres de ellos necesariamente se celebrarán en fechas diferentes a martes y sábados, previa solicitud o por turno rotativo.
- Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad:
    - 3 plazas para el Campeonato de la Comunidad Valenciana.
    - 12 plazas para el campeonato Provincial de Valencia.
    - 12 tarjetas para el campeonato Copa Comunitats Valencia temporada 2028.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.

El palomo clasificado se podrá intercambiar por otro palomo del mismo propietario que haya participado en el mismo campeonato a nombre de dicho propietario.

- Las sedes donde se van a realizar son: Copa Comunitats Valencia Vallada - Copa Comunitats Alicante Jacarilla – La Palmerita.

Las fechas de realización de las Copas Comunitats son: Presentación y Acoplamiento viernes 29 de Enero, primera prueba puntuable lunes 1 de Febrero y así sucesivamente Viernes y Lunes hasta el viernes 19 de Febrero que se realizaría la final.

4. Acuerdos tomados en la reunión y a tener en cuenta.

- El reparto de plazas para los Comarcales de la zona Inter 10 será, con el conjunto de todos los Comarcales a realizar a cada club se le asignará una plaza por cada licencia que tenga cada club de la zona Inter 10, después el resto de plazas que quedaran para otorgar, se repartirá arreglo licencias con los clubes de la zona Inter 10.

- Los Comarcales que sean del mismo mes de realización, el club que organiza un Comarcal, no tendrá plazas para los otros Comarcales de su mismo mes.

- Se acuerda que el club que realiza Intercomarcal, no tendrá derecho a realizar Comarcal, si hubieran más solicitudes a realizar.

- Para la elección de la sede de Intercomarcal, tendrán preferencia los Clubes que no tuvieron realización del campeonato en los últimos años de competición y ratificándolo la FCCV.

- La votación de las reuniones de la zona Inter 10 en la temporada 2027 se realizó mediante voto ponderado.

- Para la elección del Intercomarcal, si se realiza una votación, no podrá votar el club que haya realizado en Intercomarcal la temporada anterior.

5. Reparto de plazas.

INTER 10	CLUB	LIC. 2027	COMARCAL ENERO VALLADA	COMARCAL ENERO LLANERA DE RANES	COMARCAL ENERO MOIXENT	COMARCAL FEB BARXETA	COMARCAL FEB GRANJA LA COSTERA	COMARCAL FEB AYORA
	L'ALCUDIA DE CRESPINS - LA UNION	14	3	3	1	4	3	1
	ANAHUIR - LA ANAHUIRENSE	3	0	1	0	0	1	1
	AYACOR - LA REVOLTOSA	7	1	1	1	2	1	1
	AYORA - LA AYORENSE	61	1	1	0	3	4	61
	BARXETA - LA BARXETENSE	17	1	1	0	17	0	0
	CANALS - LA CANALENSE	21	3	3	3	6	5	3
	FONT DE LA FIGUERA, LA - LA DIANA	15	3	3	2	3	3	2
	GENOVES - GENOVENSE	27	3	5	3	8	8	3
	GRANJA DE LA COSTERA - LA UNION	19	1	1	0	0	19	0
	LLOC NOU D'EN FENOLLET- LA BUENAVISTA	32	5	6	4	9	7	4
	LLANERA DE RANES - LA UNION	34	1	34	0	1	2	0
	LLANERA DE RANES - EL BRULL	20	4	4	3	5	4	2
	MOIXENT - LA PRIMITIVA	66	2	1	66	3	3	1
	MONTESA	56	11	12	6	14	14	7
	NOVETLE - LA NOVELENSE	58	13	13	6	13	14	7
	OLIVARONS	6	1	1	1	1	1	1
	ROTGLA DE CORBERA	22	5	4	2	5	5	3
	VALLADA - VALLADENSE	39	39	1	0	2	2	0
	XATIVA - SETABENSE	2	0	1	0	0	1	0
	ZARRA - LA ZARREÑA	12	2	3	1	3	2	2
TOTAL	20	531	99	99	99	99	99	99